fundar
Centro de Análisis e Investigación

INFORME INSTITUCIONAL 2013

I.Resumen Ejecutivo. II.Agenda institucional y de incidencia. III. Principales resultados. IV. Información Financiera

Mayo de 2014
(versión preliminar aprobada en Asamblea Ordinaria de Asociados de Enero de 2014)

I. Resumen Ejecutivo

El presente documento corresponde al Informe Anual de Actividades 2013. En él se resumen los resultados más importantes alcanzados por Fundar, Centro de Análisis e Investigación tanto en la agenda institucional como en nuestras actividades de incidencia pública. Como instrumento de reporte, provee de elementos para identificar las actividades sustantivas que realizamos, las alianzas que construimos y da cuenta de los avances y de la consolidación lograda en esta forma de operar. El objetivo es compartir con donantes, la Asamblea de Asociados, contrapartes y el público en general interesado en Fundar información sobre el cumplimiento de objetivos y el logro de los resultados que consideramos más importantes.

2013 fue el tercer año en el que implementamos un esquema de operación que busca la alineación entre los objetivos institucionales y los comprometidos en diversos proyectos apoyados por una amplia gama de donantes. Con él, tratamos de cambiar la lógica de actividades aisladas y buscamos sustituirla por una visión más estratégica que incrementa nuestros impactos al mismo tiempo que atiende el fortalecimiento institucional.

Para dar contexto al perfil de resultados obtenidos es importante destacar que 2013 fue un año marcado por el inicio de un nuevo sexenio de alternancia. La agenda política mexicana tradicionalmente es vulnerable a los periodos de inicio de nuevos gobiernos. De ahí que uno de los desafíos más considerables fue mantener una agenda que evitara los impactos de la volatilidad política y la inestabilidad para la consecución de acuerdos.

La vuelta al poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha marcado una agenda determinada por nuevas formas de hacer política. Las características de operación del anterior partido en el gobierno (Acción Nacional) guardan una relevante distancia con las prácticas de dicho instituto político. En este sentido, el análisis sobre las condiciones para hacer política se ha hecho cada vez más complejo. El llamado Pacto por México, es quizá el ejemplo más paradigmático. Se trata de un mecanismo que enfatiza los aspectos comunes de las agendas de los partidos políticos más importantes, pero que no cuenta con el mismo apoyo dentro de las bancadas políticas en los órganos legislativos.

Inmediatamente después del inicio del nuevo sexenio se abrieron procesos de discusión pública en temas relevantes para la agenda institucional de Fundar (transparencia, combate a la corrupción, industrias extractivas, finanzas públicas, etc.). Fundar, logró mantener una agenda compleja, de dimensiones colaborativas con algunos sectores del gobierno y con diálogos propositivos con algunos sectores de la oposición.

Adicionalmente, en América Latina se han abierto diversos procesos políticos relevantes para el trabajo de Fundar. Esto ha permitido la articulación entre actores de sociedad civil del llamado sur global que buscan construir agendas alternativas de participación ciudadana e incidencia política. Las reformas al Sistema Interamericano de Derechos Humanos o los procesos de resistencia frente a políticas extractivistas con un alto costo para los derechos humanos y la protección de la tierra, el territorio y los recursos naturales son sólo un par de ejemplos. También ha sido importante la ampliación de una agenda en procesos regionales, como la reforma al Sistema Interamericano de Derechos Humanos o la Alianza por el Gobierno Abierto.

En este contexto general, los logros más importantes, son los siguientes (se desarrollan sólo los más significativos):

Entre **los resultados y logros más destacables a nivel institucional** se encuentran los siguientes:
A nivel externo:
Resultado: Uno de los aspectos de consolidación institucional en los que Fundar ha trabajado (tanto por recomendación de propios donantes como por una instrucción de su Asamblea de Asociados) es la construcción de una estrategia de sostenibilidad que sume aliados y disminuya la dependencia de donantes específicos. Bajo esta perspectiva, en el año que se informa se logró ampliar la diversificación de nuestras fuentes de financiamiento y consolidado la relación con los donantes con los que se tiene una relación institucional de hace varios años. Los nuevos donantes son:

Omydiar Network: Participación ciudadana mediante TICs para mejorar el ejercicio del derecho a la movilidad urbana, Monto: 211,000 USD , Duración: 18 meses
World Bank Institute: Knowledge Platform for the Global Partnership for Social Accountability, Monto: 150,000 USD , Duración: 18 meses
Global Fund for Human Rights: Combate a la Impunidad y Justicia Transicional en América Latina, Monto: 55,000 USD, Duración: 12 meses
The David and Lucile Packard Foundation: El alcance de estrategias de acceso a la información y transparencia para comunidades en Baja California**,** Monto: 20,000 USD, Duración: 6 meses

Otro de los ejes centrales de esta estrategia de sostenibilidad financiera es consolidar la relación con nuestros donantes tradicionales en general. En especial aquellos que han jugado un rol de aliados estratégicos y de los que recibimos apoyo institucional. En 2013, destaca el siguiente caso:

Open Society Foundation – Latinamerican Program: Apoyo Global, Monto: 390,000 USD, Duración: 12 meses

También los proyectos renovados con las siguientes fundaciones:

Ford Foundation: VIH, Monto: 200,000 USD, Duración: 24 meses.
Open Society Foundation-Rights Initiative: Agenda estatal y regional de acceso a la información, Monto: 100,000, Duración: 12 meses.
MacArthur Foundation: Acceso a la Justicia, Monto: 300,000. Duración: 36 meses. Salud, Sexual y Reproductiva, Monto: 315,000, Duración: 36 meses.

A nivel interno:
Resultado: Haber mejorado la estructura organizativa y el diseño de la institución aumentando de esta manera la eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos (humanos, financieros, materiales) y adaptándonos a nuevas necesidades

Resultado: Haber profundizado los logros para la consolidación institucional del año anterior en cuanto a la implementación de un sistema de evaluación de desempeño y retroalimentación continua, la estabilidad del equipo y la proyección profesional de sus integrantes, el fortalecimiento de la asamblea de socios y la claridad y proyección estratégica de la institución.

Área de Presupuestos y Políticas Públicas
Negociación presupuestaria

Resultado: Inclusión del artículo 45 en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2014 sobre la Ley de Contabilidad Gubernamental y el proceso de armonización contable.

Industrias extractivas/Alianza Mexicana contra el Fracking
Resultado: Conformación y coordinación de la Alianza Mexicana contra el Fracking. Visibilización del problema en el ámbito público en el contexto de la reforma energética.

Asignación presupuestaria suficiente
Resultado: Ampliaciones presupuestarias a los programas presupuestarios (Pp) P016 "Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS" y P017 "Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud" del Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Migración
Resultado: Se incluyó un objetivo para migrantes dentro del Eje 5: "México actor con responsabilidad global" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Además, se logró que por primera vez se produzca un Programa Especial de Migración, derivado del PND, y con perspectiva de derechos humanos.

Área de Transparencia y Rendición de Cuentas
Reforma constitucional en materia de transparencia
Resultado: Participación en el proceso de discusión público previo a la aprobación de la reforma constitucional en materia de transparencia, contribuyendo a tener un estándar que consideramos el más avanzado.

Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)
Resultado: Continuidad de la AGA y elaboración del Plan de Acción 2013 – 2015.

Alianza para el Parlamento Abierto - Senado y ALDF
Resultado: En el Senado: firma de un convenio para que el Senado adopte algunas de las recomendaciones que se expresan en la 'Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria' y para organizar un foro sobre Transparencia y Parlamento Abierto. En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: instalación de la 'Mesa de Diálogo por la Transparencia Legislativa en el Distrito Federal', en la cual participan la ALDF, el InfoDF y varias organizaciones de la sociedad civil.

Declaraciones patrimoniales
Resultado: Cambio de prácticas y un debate público intenso respecto del tema de la publicidad de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.

Participación en consejos ciudadanos (migración)
Resultado: Haber colocado temas relevantes para la agenda de Fundar en materia de migración a través de participación en dos espacios: el Consejo Ciudadano del INM y el Consejo Consultivo sobre Política Migratoria de SEGOB.

Publicidad Oficial
Resultado: Incidencia exitosa en el proceso legislativo de la reforma político-electoral para insertar un transitorio sobre regulación de publicidad oficial.

Área de derechos humanos 2013
Derechos colectivos y uso alternativo del derecho

Resultado: Se fortalecieron espacios de reflexión sobre las estrategias jurídicas para la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Seguridad ciudadana
Resultado: Se fortalecieron las propuestas de seguridad ciudadana elaboradas y promovidas desde la perspectiva de la población afectada y de contextos específicos.

Derechos civiles en contexto de alta inseguridad
Resultado: Se revirtió la práctica de exhibición de personas detenidas o puestas bajo la responsabilidad del MP en la Ciudad de México.

Justicia militar y relaciones cívico-militares
Resultado: Se reposicionó la discusión sobre jurisdicción militar y se empujó un anteproyecto de dictamen.

Sistema de justicia, derechos colectivos y de los pueblos indígenas
Resultado: Se integró el Observatorio de las justicias de Oaxaca

Derechos de víctimas y reparación del daño
Resultado: Se fortaleció a un grupo de víctimas sobre la Ley General de Víctimas (LGV) y el proceso de reglamento a fin de que posicionaran sus preocupaciones y propuestas.

Estrategias Jurídicas
Justiciabilidad de la infraestructura y el derecho a la salud
Resultado: Promoción de una demanda de amparo indirecto y, en seguimiento al mismo, promoción de un recurso de revisión en contra de diversas autoridades administrativas por violaciones al derecho a la salud de pacientes que viven con VIH/SIDA por la omisión de garantizar el derecho a la salud de dichos pacientes.

Salud sexual y reproductiva
Resultado: Promoción de cambios en la política pública en materia de VIH/SIDA, atención del embarazo y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, a partir de la documentación de violaciones a estos derechos.

Transparencia fiscal
Resultado: Reforma al Código Fiscal de la Federación tras la estrategia seguida en contra de la inconstitucionalidad de la noción del “secreto fiscal”.

Sistema Interamericano de Derechos Humanos
Resultado: Consolidación de la alianza de Fundar con otras organizaciones de la sociedad civil de la región interamericana para dar seguimiento al proceso de reforma y fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

II. Agenda institucional y de incidencia

1. Nota sobre los contextos institucional y política en el campo de trabajo

Las actividades que desarrollamos durante 2013 se inscriben un ambicioso proceso de conducción estratégica que Fundar inicio en 2011. Este proceso, que lleva dos años de implementación, busca la alineación entre los objetivos institucionales y los comprometidos en diversos proyectos apoyados por una amplia gama de donantes. Este cambio es resultado de un diagnóstico elaborado desde la Dirección que reflejó una atomización de los objetivos de incidencia y que los recursos humanos y financieros estaban alineados a la ejecución de actividades y no, necesariamente, a objetivos de carácter más estratégico.

El informe aporta elementos para identificar las actividades sustantivas que realizamos, las alianzas que construimos y da cuenta de los avances y de la consolidación lograda en esta forma de operar y la perspectiva de qué significa cumplir con objetivos y obtener resultados. Bajo esta perspectiva, a pesar de que los resultados se desagregan por área operativa, es importante destacar que en su conjunto tienen una orientación que enfatiza la búsqueda de logros de mediano y largo plazo, al mismo tiempo que permite atender nuevas agendas propias del contexto político y social. En ellos también se notan los avances de diversos procesos de consolidación institucional.

Para dar contexto al perfil de resultados obtenidos, es importante destacar que 2013 fue un año marcado por el inicio de un nuevo sexenio de alternancia. La agenda política mexicana tradicionalmente es vulnerable a los periodos de inicio de nuevos gobiernos. De ahí que uno de los desafíos más considerables fue el mantener una agenda que evitara los impactos de la volatilidad política y la inestabilidad para la consecución de acuerdos.

La vuelta al poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha marcado una agenda determinada por nuevas formas de hacer política. Las características de operación del anterior partido en el gobierno (Acción Nacional) guardan una relevante distancia con las prácticas de dicho instituto político. En este sentido, el análisis sobre las condiciones para hacer política se ha hecho cada vez más complejo. El llamado Pacto por México, es quizá el ejemplo más paradigmático.

Adionalmente debe señalarse que el periodo posterior al inicio del nuevo sexenio vino acompañado por abiertos procesos de discusión pública en temas relevantes para la agenda institucional de Fundar (transparencia, combate a la corrupción, industrias extractivas, finanzas públicas, etc.). Fundar, logró mantener una agenda compleja, de dimensiones colaborativas con algunos sectores del gobierno y con diálogos propositivos con algunos sectores de la oposición.

Adicionalmente, en América Latina se han abierto diversos procesos políticos relevantes para el trabajo de Fundar. Esto ha permitido la articulación entre actores de sociedad civil del llamado sur global que buscan construir agendas alternativas de participación ciudadana e incidencia política. Las reformas al Sistema Interamericano de Derechos Humanos o los procesos de resistencia frente a políticas extractivistas con un alto costo para los derechos humanos y la protección de la tierra, el territorio y los recursos naturales son sólo un par de ejemplos. También ha sido importante la ampliación de una agenda en procesos regionales, como la reforma al Sistema Interamericano de Derechos Humanos o la Alianza por el Gobierno Abierto.

2. Objetivos

1. Objetivos para la consolidación institucional

A **Nivel Institucional** existen objetivos específicos para el periodo que se informa, entre los que destacan:

1.- **Fortalecer la capacidad de gestión** institucional.

- Gestión organizativa. Optimización de los diversos procesos, ya sea de toma de toma de decisiones, participación, colaboración entre áreas, etc. Revisar cuáles hay, identificar los que se necesitan y crear nuevos. Formalizar ponerlos en formatos de manual de procedimiento.
- Gestión de recursos humanos. Aprovechar de mejor forma las capacidades disponibles (experiencia, conocimiento, liderazgo, capacidad resolutiva, capacidad analítica, habilidad para la representación política) y fortalecerlas vía planes de desarrollo profesional.

Crear un sistema de aprovechamiento de talento, formación de cuadros, internacionalización y vinculación interinstitucional.

- Gestión de desempeño. Explicitar responsabilidades y expectativas individuales y de grupo (especialmente en relación con donantes)
- Gestión institucional. Desarrollar mecanismos de conducción que permitan contar con instancias colegiadas, plurales y participativas, para las decisiones institucionales.

2.- **Consolidar "un perfil institucional"**. Esto implica las identidades política y ética.

- Gestión estratégica
    - Revisión y validación de una teoría y/o posición política. Visión amplia en la que se inscribe nuestro trabajo.
    - Claridad político estratégica. Idea clara y concisa (compartida) respecto al rumbo de Fundar en el mediano y larga plazo.
    - Implementación de una filosofía de trabajo y un ethos profesional.

3.- **Ordenar el trabajo** de forma que permita identificar objetivos de largo plazo y la construcción de una visión/lenguaje común.

- Gestión programática
    - 5 tipos de impactos: en marco normativo, diseño de políticas públicas, prácticas (gestión pública, implementación o ejecución), asignación presupuestaria y en las posibilidades de participación ciudadana.
    - 4 ámbitos de acción (local, nacional, regional e internacional) identificando claramente el tipo y perfil de objetivos de incidencia asequibles para cada ámbito.
    - 6 ejes estratégicos: régimen presupuestario; régimen de acceso a la información; régimen constitucional de derechos; políticas de efecto igualitario; sistema de control y responsabilidad; sistema de justicia.

4.- **Dar un marco financiero** que asegura la estabilidad, dé proyección y establezca medidas de autosustentabilidad.

- Permanencia y sostenibilidad
    - Consolidación de la relación con donantes que han sido socios estratégicos
    - Nuevos donantes

- Nuevas formas de ingreso (dimensión de autosustentabilidad)

3. Objetivos de incidencia

Durante 2012, Fundar se planteó lograr, en términos de incidencia, impactos positivos en los siguientes **objetivos de carácter estructural (1)**:

- *Régimen de acceso a la información y transparencia.* Incluye el funcionamiento de órganos garantes, las reformas a leyes estaduales, la calidad de la información pública y la apertura de zonas de opacidad, así como la relación con actores públicos y de sociedad civil;

- *Régimen presupuestal, de finanzas y gasto público.* Con especial énfasis en la transparencia presupuestaria, la calidad de la fiscalización del gasto público y el sistema de evaluación del desempeño –presupuesto basado en resultados. Incluye también una visión de transparencia en materia de ingresos (fiscales y de otro tipo) y deuda. El planteamiento considera que la vigencia de Derechos requiere, de forma previa a un gasto bien dirigido, un Estado con capacidad para obtener y allegarse de los recursos suficientes para cumplir con los derechos;

- *Régimen constitucional de derechos (exigibilidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y defensa de Derechos Civiles y Políticos).* Se busca avanzar en 4 dimensiones relevantes en esta materia. La primera está relacionada con la reciente reforma constitucional en materia de derechos humanos y el consecuente impacto que deberá tener en la estructura del aparato público. El segundo eje es el diseño de la políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Trabajamos también en la defensa de derechos civiles y políticos, en un contexto adverso para ciertas libertades dada la crisis de inseguridad. Por último, en las condiciones para la exigibilidad de los DESC a partir del acompañamiento de casos.

- *Sistemas y parámetros de control de la administración pública.* Internos –tales como auditorias, mecanismos de conflicto de interés, sistemas de compras y políticas proactivas anticorrupción- y externos –funcionamiento de entidades de fiscalización, rol de los poderes Legislativo y Judicial y de organismos públicos de derechos humanos-;

- *Sistema de justicia y de seguridad.* Busca, entre otras cosas, el impulso de una agenda de modernización judicial que promueva el uso de los estándares más garantistas de derechos humanos, con especial énfasis en el papel del poder judicial para la tutela de los DESC, así como en las condiciones institucionales de los poderes judiciales; en Seguridad incluye las instancias de seguridad en su sentido más amplio (policías, cuerpos de seguridad, fuerzas armadas e instancias de investigación criminal) tanto en las estructuras estaduales y la de carácter federal;

- *Políticas de efecto igualitario o de equidad.* Nos concentramos en un sector reducido de las políticas de género, las que atienden personas con discapacidad y su incorporación al mundo laboral, derechos de los pueblos indígenas y pluralismo jurídico (justicia en propia lengua y ejercicio de la autonomía indígena) y algunos programas de subsidios y política social.

III. Principales resultados

RESULTADOS EN LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

Fundar ha venido trabajando diversos ajustes a la estructura institucional. La mayoría de estos procesos han sido responsabilidad de la Coordinación de Desarrollo Institucional y de la Dirección Ejecutiva. En su conjunto han tenido por objeto contar con nuevos procedimientos para normar la vida interna y tener una mejor estructura, que distribuya responsabilidades de mejor forma, según funciones de equipo.

Entre **los resultados y logros más destacables a nivel institucional** se encuentran los siguientes:

Área de Desarrollo Institucional
A nivel externo:

a) Haber aumentado nuestra influencia y nuestro rol público tanto a nivel nacional como regional e internacional
b) Haber diversificado nuestras fuentes de financiamiento y consolidado la relación con los donantes tradicionales

A nivel interno:

c) Haber mejorado la estructura organizativa y el diseño de la institución aumentando de esta manera la eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos (humanos, financieros, materiales) y adaptándonos a nuevas necesidades
d) Haber profundizado los logros para la consolidación institucional del año anterior en cuanto a la implementación de un sistema de evaluación de desempeño y retroalimentación continua, la estabilidad del equipo y la proyección profesional de sus integrantes, el fortalecimiento de la asamblea de socios y la claridad y proyección estratégica de la institución

a) Haber aumentado nuestra influencia y nuestro rol público tanto a nivel nacional como regional e internacional

En 2013 logramos darle continuidad al crecimiento de la influencia y el rol público de Fundar. Muestra de nuestro creciente papel público son una serie de reconocimientos y participaciones de los cuales solamente queremos nombrar los más importantes:

- Otorgamiento del premio PEN México por excelencia en participación ciudadana.
- Participación en el Dialogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo
- Participación en la consulta para la construcción de la agenda de desarrollo post 2015
- Participación en la iniciativa Frontera Norte junto con el CELS (Argentina), Conectas (Brasil) y WOLA (Estados Unidos)
- Participación amplia (cinco integrantes del equipo) en la reunión de la Alianza para el Gobierno Abierto en Londres
- Participación en una serie de Talleres del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES) para el diseño de una Política de Acceso a la Información del BNDES
- Participación en el XXII Coloquio Internacional de Derechos Humanos, organizado por Conectas, en Brasil

b) Haber diversificado nuestras fuentes de financiamiento y consolidado la relación con los donantes tradicionales

Antes que nada cabe mencionar que en abril del 2013 por fin logramos contratar una persona para apoyar a la Coordinación de Desarrollo Institucional y la Dirección Executiva en una serie de funciones de gestión. Por esa razón pudimos dedicarnos con mayor tiempo y calidad a la exploración de nuevos fuentes de financiamiento con el resultado de haber logrado una mayor diversificación. Esto es clave para la sostenibilidad y la proyección financiera de la institución. Los nuevos donantes con sus respectivos proyectos son:

- **Omydiar Network:** Participación ciudadana mediante TICs para mejorar el ejercicio del derecho a la movilidad urbana, Monto: 211,000 USD , Duración: 18 meses
- **World Bank Institute:** Knowledge Platform for the Global Partnership for Social Accountability, Monto: 150,000 USD, Duración: 18 meses
- **Global Fund for Human Rights:** Combate a la Impunidad y Justicia Transicional en América Latina, Monto: 55,000 USD, Duración: 12 meses
- **The David and Lucile Packard Foundation:** El alcance de estrategias de acceso a la información y transparencia para comunidades en Baja California**,** Monto: 20,000 USD, Duración: 6 meses

Otro de los ejes centrales de esta estrategia de sostenibilidad financiera es consolidar la relación con nuestros donantes tradicionales en general. En especial aquellos que han jugado un rol de aliados estratégicos y de los que recibimos apoyo institucional. En 2013, destaca el siguiente caso:

- **Open Society Foundation – Latinamerican Program:** Apoyo Global, Monto: 390,000 USD, Duración: 12 meses

También los proyectos renovados con las siguientes fundaciones:

- **Ford Foundation:** VIH, Monto: 200,000 USD, Duración: 24 meses**.**
- **Open Society Foundation-Rights Initiative:** Agenda estatal y regional de acceso a la información, Monto: 100,000, Duración: 12 meses.
- **MacArthur Foundation:** Acceso a la Justicia, Monto: 300,000. Duración: 36 meses. Salud, Sexual y Reproductiva, Monto: 315,000, Duración: 36 meses.

En el caso de esta última (MacArthur) el proceso de renovación fue extenso en tiempos e intenso en la materia, sobre todo porque los requerimientos metodológicos y de calidad de la propuesta por parte de la financiadora han aumentado considerablemente. Además, tuvimos que redefinir el proyecto de Mortalidad Materna porque este tema ya no se encuentra dentro de las prioridades de la Fundación. Finalmente, logramos que se apruebe un proyecto que gira sobre presupuesto y salud reproductiva.

c) Haber mejorado la estructura organizativa y el diseño de la institución aumentando de esta manera la eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos (humanos, financieros, materiales) y adaptándonos a nuevas necesidades

En 2013 se realizaron varios cambios y ajustes a la estructura organizativa y el diseño de la institución con el fin de hacer más eficiente y eficacia el quehacer y la ejecución de los recursos, tanto humanos

como financieros y materiales. Los resultados que hasta la fecha podemos observar justamente son una ejecución más eficiente y eficaz de los recursos que disponemos.
En concreto, hemos realizado una serie de actividades que han contribuido a este resultado importante para la consolidación institucional y que se detallan a continuación:

- Hemos desarrollado un inventario sobre los diferentes espacios de toma de decisión en Fundar y hemos protocolizado las decisiones que se toman en estos espacios
- Hemos definido las modalidades para los diferentes tipos de decisiones incluyendo mecanismos de arbitraje y/o veto
- Hemos elaborado un piso mínimo de criterios para la toma de decisiones en los diferentes espacios
- Hemos diseñando un nuevo formato para las reuniones del equipo de gestión, alternando las reuniones de carácter gestión institucional con las de análisis de temas coyunturales y/o estratégicos
- Hemos revisado los perfiles de coordinadores y elaborado un primer borrador de un nuevo perfil para la coordinación de las áreas temáticas.

d) Haber profundizado los logros para la consolidación institucional del año anterior en cuanto a la implementación de un sistema de evaluación de desempeño y retroalimentación continua, la estabilidad del equipo y la proyección profesional de sus integrantes, el fortalecimiento de la asamblea de socios y la claridad y proyección estratégica de la institución

En algunos procesos de consolidación institucional venimos trabajando desde el año anterior (2012), y algunos de estos procesos y sus logros se han explicitado en el informe del año pasado. A continuación queremos describir los avances y logros más recientes de estos procesos:

- **Sistema de evaluación de desempeño y retroalimentación continua**

Después de que en 2012 se ha diseñado de forma participativa un Sistema de evaluación de desempeño y retroalimentación continua que responde a las necesidades específicas de Fundar, y una fase inicial de implementación a finales d este mismo año, el 2013 fue el primer año en que el sistema se ejecutó en su ciclo de 12 meses. Debido a que desde un principio se decidió que fuera un Sistema a prueba y error, en octubre del año pasado realizamos una encuesta sobre su funcionamiento y utilidad. Los resultados de esta encuesta confirman nuestra observación de que el sistema es sumamente útil en varios sentidos (arriba mencionados). En el primer trimestre de 2014 discutiremos algunos ajustes que sobre todo tienen que ver con la factibilidad y operatividad. Esto con el propósito de sacarle aún mejor provecho a este sistema para la institución y las personas.

- **Estabilidad del equipo y la proyección profesional de sus integrantes**

En 2013 hemos logrado una alta estabilidad en el equipo con muy poca fluctuación de personal. Además, hemos continuado con el compromiso de dar proyección profesional a sus integrantes. Seguimos fomentando la participación de nuestro personal en ofertas de postgrado (destaca el convenio establecido con FLACSO en 2012) y cursos de actualización o capacitación. Un logro destacable en cuanto a estos cursos ha sido la realización de cursos de inglés para diferentes niveles (y un curso de francés) dentro de las instalaciones de la organización. Estos cursos duraron aproximadamente seis meses y los participantes han mostrado avances significativos en el dominio del idioma. Además, hemos continuado con la política de que cada integrante dispone de una cierta cantidad de recursos financieros para tomar cursos de actualización o capacitación, entre los cuales el año pasado destacaron los siguientes:

- Taller global de investigación-acción para defensores jóvenes de derechos humano (Dejusticia/Universidad de los Andes, Bogotá)
- Strategic Human Rights Litigation (OSF/Central European University's Summer University, Budapest)
- Seminario sobre el uso crítico del derecho (CIESAS/Universidad de Michoacán/Fundar, Ciudad de México)
- Diplomado Internacional en Estudios de las Mujeres, Feminismos y Descolonización (Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Oaxaca)
- Turin Learning Link (The International Labour Organization, Turin)
- Program of Advanced Studies on Human Rights and Humanitarian Law (Academy on Human Rights and Humanitarian Law, Washington)

- **El fortalecimiento de la asamblea de socios**

Logramos implementar un proceso ordenado para la renovación de la Asamblea de Socios que refleja un cambio generacional y de perfiles que responde al nuevo rol de Fundar como una organización latinoamericana, perteneciente al sur global con sede en México. Además, esto apunta al fortalecimiento de este órgano y por ende a la consolidación institucional en general. Los nuevos integrantes que entran en función en enero de 2014, momento en que los miembros fundadores cumplen con el período máximo en Fundar, son los siguientes: Adriana Ortega, Kristina Pirker, Christian Gruenberg y César Rodríguez Garavito. Como ya se ha dicho, se escogió a estas personas con el objetivo de lograr un recambio generacional y adaptar la Asamblea y el Consejo a las necesidades de la organización. Al mismo tiempo se busca contribuir a un cambio en la cultura dentro de la sociedad civil en México sobre el funcionamiento de los consejos; que tengan un acompañamiento más proactivo para la organización, rendición de cuentas y responsabilidad (desde sus órganos de gobierno). Todavía falta escoger cinco nuevos integrantes para la Asamblea, pero para garantizar una transferencia más ordenada y sencilla en cuanto al conocimiento existente, la renovación sería paulatina.

- **Claridad y proyección estratégica de la institución**

En 2013 logramos obtener más claridad y proyección estratégica de Fundar a través de principalmente dos sucesos: la planeación estratégica a principios de año y un proceso participativo para hacer ajustes a la identidad institucional. En relación a lo primero, los resultados más importantes fueron un documento estratégico que traza la ruta 2013-2015, un análisis contundente de contexto y prospectiva en cuanto al cambio de gobierno, un consenso amplio sobre la necesidad de una nueva estructura organizativa (ver logro c). Además, la planeación estratégica marcó el punto de partida para el proceso sobre los ajustes a la identidad de la institución (misión, visión, objetivos, estrategia etc.). El resultado de este proceso es un texto que ha sido construido con los aportes de todo el equipo y que por ende representa un consenso importante en este sentido.

Área de Vinculación y Gestión de Conocimiento

En septiembre de 2013, se creó el área de Vinculación y Gestión de Conocimiento (VGC) dentro de Fundar. Con la creación de VGC, Fundar busca consolidarse y posicionarse como una organización que gestiona el conocimiento hacia el interior y exterior, genera investigación de calidad, fortalece las capacidades de otras OSCs, y se vincula y es reconocida por diversos actores académicos y sociales.

Resultados del área de VGC en el periodo septiembre-diciembre 2013

a) Se fortalecieron los marcos metodológicos de investigación de Fundar, a través de la construcción de un modelo de acompañamiento a la investigación. Se trata de un proceso de revisión entre pares. Éste modelo fue consensuado con todo el equipo de Fundar mediante un proceso de consulta. El modelo está siendo ya implementado y los investigadores lo han visto como un mecanismo útil para enriquecer y mejorar su investigación.

b) Se fortalecieron capacidades y procesos de comunidades, periodistas, otras OSC de México, Estados Unidos y el Sur Global mediante talleres, cursos, acompañamientos e intercambios. Diseñamos e implementamos talleres, cursos e intercambios presenciales, semi-presenciales y a distancia en los temas de Derecho al Acceso a la Información, análisis presupuestario y derechos humanos, entre otros. Brindamos acompañamiento y mentoring a organizaciones del Sur Global como Nepal, Nigeria y Togo, quienes –a partir de intercambios online y presenciales, y de teleconferencias— encontraron información, elementos, mecanismos o rutas de incidencia implementadas por Fundar, que buscan replicar en sus propios contextos.

c) Se ampliaron los marcos de referencia de Fundar y de otros actores, mediante la documentación de otras experiencias nacionales y del sur global. El conocimiento y documentación de estas experiencias nacionales y regionales ha permitido que tanto Fundar como otros actores –OSCs, periodistas, tomadores de decisiones, donantes, académicos, etc. – tengan mayores referentes y una visión más amplia de los problemas sociales y sus posibles soluciones. Es importante destacar que los Briefs, Guías y materiales audiovisuales publicados este año por VGC han tenido cerca de 10,000 visitas y descargas.

d) Se logró fortalecer la memoria institucional y trabajo de Fundar mediante la sistematización y documentación de procesos en los que la organización ha participado. La sistematización de estas experiencias ha permitido dos cosas. En primer lugar, que las lecciones y aprendizajes de Fundar se preserven, independientemente de que algunos integrantes pudieran dejar la organización. En segundo lugar, la sistematización conlleva un aprendizaje y reflexión sobre procesos, lo cual ha contribuido a enriquecer el trabajo de Fundar y hacer más efectivas sus intervenciones e incidencia.

Área de Comunicación

El área de Comunicación Institucional de Fundar enfocó sus esfuerzos en ampliar nuestro alcance en diferentes medios, así como en acompañar las diferentes estrategias de incidencia de los distintos proyectos institucionales. En 2013 logramos ampliar nuestros espacios de colaboración editorial permanentes en distintos medios de comunicación (como Sin Embargo, Rompeviento.tv, Etcétera y CNN México). Dichos espacios, aunados a los ya consolidados (El Universal, Animal Político y Publimetro) nos permitieron abrir un canal de comunicación constante con el público objetivo identificado para cada proyecto para llevar los diversos mensajes e investigaciones que se generan dentro de nuestra institución.

Además establecimos relaciones estrechas con líderes de opinión con el objetivo de colocar los temas de estudio y análisis de la organización en una variedad de espacios que han ampliado el espectro de divulgación y por lo tanto, el impacto de nuestra posición técnica y opinión calificada.

Nuestra presencia en las redes sociales se fortaleció significativamente. Hemos logrado consolidar un equipo multidisciplinario tanto en el desarrollo de herramientas web, como en la generación y edición de contenido para Internet (textos, audio y video).

Por el momento nos enfocamos en las siguientes redes sociales: Twitter, Facebook, Vimeo, YouTube, LinkedIn y Scribd. Hasta diciembre de 2013, la cantidad de nuestros seguidores rondaba las 26 mil personas. Por su parte, en Scribd, este año superamos las 107 mil "views" de nuestras publicaciones digitales.

Por último, el 2013 fue el año de la consolidación de nuestro proyecto editorial con Gedisa. Este año se publicaron dos libros ('Movimientos sociales, derechos y nuevas ciudadanías en América Latina' y 'Derecho de acceso a la información. La visión de los usuarios') y se está preparando un tercero.

RESULTADOS EN LOS OBJETIVOS DE INCIDENCIA

Área de Presupuestos y Políticas Públicas

Negociación presupuestaria
Resultado: Inclusión del artículo 45 en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2014 sobre la Ley de Contabilidad Gubernamental y el proceso de armonización contable.

Las lecciones aprendidas de la reforma de 2008 nos llevaron a proponer, dentro de la estrategia "#CuentasClaras, Los recursos de todos a la vista de todos"[1] que, dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación se incluyeran obligaciones de transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos del Fondo y los resultados que se logren a partir de su utilización.

Se logró incorporar un artículo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación que obliga al ejecutivo y al CONAC a publicar los términos y condiciones para la distribución del Fondo. Además, el CONAC tiene que publicar en su página de internet y durante el mes de octubre, un informe sobre la aplicación de los recursos del Fondo con el monto de los subsidios otorgados a cada una de las entidades federativas y municipios; el tipo y alcances de los subsidios federales otorgados; y, los avances y resultados reportados por las entidades federativas y municipios.

Industrias extractivas/Alianza Mexicana contra el Fracking
Resultado: Conformación y coordinación de la Alianza Mexicana contra el Fracking. Visibilización del problema en el ámbito público en el contexto de la reforma energética.

Fundar tuvo la iniciativa, junto con otras organizaciones, de llamar la atención del público y de los tomadores de decisiones, sobre las graves consecuencias socioambientales y económicas de explotar el gas *shale*. Un conjunto de 19 organizaciones conformamos la Alianza Mexicana contra el Fracking (Alianza) y elaboramos un documento técnico en el que se explica qué es el gas shale y los impactos socioambientales que implica su proceso de extracción, así como las consecuencias económicas de dicha actividad y su relación con la reforma energética. Además, se realizaron dos talleres en Xalapa y en Monterrey con defensores del territorio de las comunidades potencialmente afectadas. Se logró colocar en el debate una posición que aporta información sobre las estimaciones de ingresos en un contexto de discusión de reformas a las leyes de ingresos que gravan timidamente las ganancias del sector minero.

[1] Dicha estrategia consistió en la interlocución de distintas organizaciones de la sociedad civil (Gestión Social y Cooperación—Gesoc; Instituto Mexicano para la Competitividad—IMCO; México Evalúa y Fundar) con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para impulsar obligaciones de transparencia y rendición de cuentas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014. Se puede consultar más información en la página: www.cuentasclaras.org.mx

Asignación presupuestaria suficiente

Resultado: Ampliaciones presupuestarias a los programas presupuestarios (Pp) P016 "Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS" y P017 "Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud" del Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Fundar puso a disposición de sus contrapartes (la Coalición por la Salud de las Mujeres y, en particular Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C—Balance) elementos y evidencias sobre los programas presupuestarios. Además, se prepararon propuestas técnicas con las especificaciones presupuestarias de los programas mencionados y los problemas para atender con calidad y oportunidad a las mujeres que solicitan los servicios de salud. Dichos argumentos técnicos fueron presentados en la mesa de mujeres de Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA) y, a solicitud de distintas diputadas, se les hicieron llegar a la Comisión de Equidad de la Cámara de Diputados. El problema se expuso ampliamente durante los Foros de Consulta de la Planeación Nacional 2013-2018.

El Pp P106 a cargo de CENSIDA pasó de 75 millones de pesos a 97 millones de pesos. Además, existe el compromiso de cambiar las denominaciones de las Actividades institucionales conforme a lo trabajado entre CENSIDA y la Mesa de Mujeres (sobre todo a partir de las propuestas de Balance y Fundar).

Migración

Resultado: Se incluyó un objetivo para migrantes dentro del Eje 5: "México actor con responsabilidad global" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Además, se logró que por primera vez se produzca un Programa Especial de Migración, derivado del PND, y con perspectiva de derechos humanos.

Fundar colideró el trabajo en el Colectivo PND-Migración durante todo 2013, lo cual incluyó el fortalecimiento de capacidades técnicas y políticas y la participación coordinada en los Foros de Consulta del Plan Nacional de Desarrollo. Además, como parte de la estrategia, se generó un proceso de interlocución con la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Migración y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Parte vital del proceso fue proveer insumos técnicos viables para ser incluidos en el PND y el PEM. Incluso se propuso la redacción específica de objetivos, metas y acciones para incluirlos en dichas herramientas de planeación.

Además de incluir un objetivo para migrantes dentro del Eje 5 del PND y que se produjera un Programa Especial de Migración, el proceso logró la integración de más de 80 organizaciones de la sociedad civil de Centroamérica, México y Estados Unidos que contribuyen a la conformación y el monitoreo de la política migratoria.

Área de Transparencia y Rendición de Cuentas

Reforma constitucional en materia de transparencia
Resultado: Participación en el proceso de discusión público previo a la aprobación de la reforma constitucional en materia de transparencia, contribuyendo a tener un estándar que consideramos el más avanzado.

La participación de Fundar fue de fondo y forma: elaboramos una serie de documentos con propuestas de contenido, análisis de las de los grupos parlamentarios en ambas Cámaras y contrapropuestas, con base en la experiencia acumulada como usuarios y analistas constantes del DAI. De esta forma, pudimos incidir en la redacción del contenido de la reforma constitucional, fuere modificando algunas propuestas, como el catálogo de sujetos obligados o las excepciones para la inatacabilidad de las resoluciones del órgano garante o, especialmente, aportando disposiciones concretas, como la obligación de todos los sujetos obligados a documentar cualquier actividad que derive de sus funciones.

Respecto a la forma: logramos articular una estrategia de incidencia para exigir que el proceso fuera abierto e incluyente. En el Senado, participamos en las reuniones de Comisiones en las que se discutió el tema – además de entregar físicamente nuestras propuestas. A petición expresa de sus equipos de trabajo, tuvimos varias reuniones con senadores y diputados para intercambiar argumentos técnicos, políticos y jurídicos sobre las modificaciones en lo particular.

Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)
Resultado: Continuidad de la AGA y elaboración del Plan de Acción 2013 – 2015.

Para garantizar la continuidad de la AGA en México, llevamos a cabo una estrategia de presión e interlocución dirigida a distintas dependencias de la APF, como la SER, la SHCP, la SFP y la Oficina de Presidencia. Después de varios meses de reuniones, envío de cartas y oficios (incluida una estrategia mediática) logramos que el nuevo gobierno confirmara su compromiso con la AGA y reconociera al Secretariado Técnico Tripartita como el espacio de coordinación de dicha iniciativa internacional. El liderazgo de Fundar fue determinante en la construcción del plan de acción y la calidad del proceso. El diseño institucional de la AGA en México y la metodología para la elaboración del plan han sido reconocidos por la comunidad internacional como buenas prácticas y replicados en algunos países.

Alianza para el Parlamento Abierto - Senado y ALDF
Resultado:
En el Senado: firma de un convenio para que el Senado adopte algunas de las recomendaciones que se expresan en la 'Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria' y para organizar un foro sobre Transparencia y Parlamento Abierto.
En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: instalación de la 'Mesa de Diálogo por la Transparencia Legislativa en el Distrito Federal', en la cual participan la ALDF, el InfoDF y varias organizaciones de la sociedad civil.

Declaraciones patrimoniales
Resultado: Cambio de prácticas y un debate público intenso respecto del tema de la publicidad de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.

Desde Fundar identificamos la pertinencia de acceder a esta información y el problema público que representa mantener dicha información en la opacidad. Por ello impulsamos una estrategia integral (legislativa, administrativa, jurisdiccional) para acceder a las versiones públicas de las declaraciones

patrimoniales de los diputados federales. Realizamos múltiples solicitudes de acceso a la información a la Auditoría Superior de la Federación y a la Cámara de Diputados. Asimismo, solicitamos vía derecho de petición (artículo octavo constitucional) a cada uno de los diputados federales copia simple de sus declaraciones patrimoniales. Dada las constantes negativas a las que nos enfrentamos, en septiembre de 2011 se interpuso una demanda de amparo por violación al derecho de acceso a la información.

Participación en consejos ciudadanos (migración)
Resultado: Haber colocado temas relevantes para la agenda de Fundar en materia de migración a través de participación en dos espacios: el Consejo Ciudadano del INM y el Consejo Consultivo sobre Política Migratoria de SEGOB.

En las tres sesiones del Consejo que se llevaron a cabo en 2013, hemos impulsado una propuesta de lineamientos que permite una participación sustantiva de los consejeros sobre el desempeño del INM, la cual ha sido aprobada. Otro logro a destacar es que se acordó que todos los documentos que emanen del Consejo serán de carácter público –un tema sobre el cual había habido mucha resistencia. Por último, hemos impulsado que se aprobaran comisiones de trabajo con temas de relevancia para los consejeros y que tienen relación clara con el desempeño del INM a través de un responsable de la institución que dé seguimiento formal.

Publicidad Oficial
Resultado: Incidencia exitosa en el proceso legislativo de la reforma político-electoral para insertar un transitorio sobre regulación de publicidad oficial.

Desde 2010, Fundar, en conjunto con Artículo 19, hemos documentado la opacidad, los gastos millonarios y el uso discriminatorio de la publicidad oficial creando cada vez más conciencia sobre el tema. Desde hace dos años, publicamos un índice de acceso al gasto en publicidad oficial en las entidades federativas que comprueba la falta de transparencia y permite llegar a estimaciones sobre los montos que son asignados a los medios.

Desde la reforma electoral 2007-2008, se plasmó en el artículo 134 de la Constitución la prohibición del uso propagandístico de la publicidad oficial pero nunca se reguló aunque era una obligación legislativa y que se presentaron varias iniciativas de leyes. En el marco del recién debate sobre la reforma político-electoral, se preveía abordar el tema. Sin embargo, el debate legislativo se complicó y se dejó de lado. Gracias a una campaña de información en redes sociales y el apoyo de legisladores que abanderaron esta causa, se logró colocar de nuevo el tema en la agenda. Se integró un transitorio (tercero) al dictamen de la reforma con la obligación para los legisladores de regular la publicidad oficial antes del 30 de abril del 2014.

Área de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana
Derechos colectivos y uso alternativo del derecho

Resultado: Se fortalecieron espacios de reflexión sobre las estrategias jurídicas para la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Fundar participó en la organización de un Seminario que permitió establecer un puente más permanente entre estos dos sectores, y no encasillarlos en una división del trabajo de reflexión

desde la dicotomía de los prácticos y los teóricos. También se logró un diálogo muy rico entre praxis y teoría. Con esto se pretende fortalecer una red de expertos en México.

Seguridad ciudadana

Resultado: Se fortalecieron las propuestas de seguridad ciudadana elaboradas y promovidas desde la perspectiva de la población afectada y de contextos específicos.

Buscamos elaborar propuestas integrales enmarcadas en un modelo alternativo de seguridad ciudadana, sobre todo desde la visión de poblaciones en situaciones de mayor vulnerabilidad. Concretamente se elaboró un diagnóstico en el municipio de Tlapa de Comonfort basado en tres ejes: 1) Condiciones de violencia y de inseguridad que viven comunidades indígenas en el municipio; 2) El papel de las instituciones en contribuir o disminuir estas violencias; 3) Alternativas y propuestas de cambio desde las poblaciones afectadas.

El diagnóstico se llevó a cabo de manera participativa con distintos actores (Regidor Asuntos Indígenas de Tlapa, Tlachinollan, Fundar, testimonios de 5 comunidades), con información detallada sustentada en datos cualitativos y cuantitativos que comparan y contrastan tanto un análisis al interior de la institución como desde las experiencias concretas de la población. Los resultados del diagnóstico permitieron dotar de contenido el concepto de seguridad ciudadana partiendo las experiencias y propuestas de poblaciones nahua de la Montaña, tanto mujeres, hombres y jóvenes.

Derechos civiles en contexto de alta inseguridad

Resultado: Se revirtió la práctica de exhibición de personas detenidas o puestas bajo la responsabilidad del MP en la Ciudad de México.

La PGJDF exhibía a personas detenidas prácticamente sin cargos lo cual implicaba una violación a sus derechos a un juicio justo, presunción de inocencia, vida privada, protección de datos personales, entre otros a la par que conllevaba un daño irreparable. Si bien no existía una estadística precisa que dé cuenta de esta práctica, la información pública disponible en las oficinas de prensa de las Fiscalías o Procuradurías era reveladora. Se exhibía a las personas como delincuentes, algunas con claras marcas de golpes en el rostro, escoltadas por fuerzas de seguridad, por los más diversos delitos: fraude, robo, homicidio, secuestro, narcomenudeo, lesiones, portación de armas de fuego, entre otras.

Se desarrolló una estrategia internacional (colaborativa con diversos actores) que permitió incidir en las autoridades de procuración de justicia del DF. A principios de abril emitieron un nuevo Acuerdo[2] que acotaba las exhibiciones en medios y sólo permitía informar mediante un boletín de prensa. Esto redujo las exhibiciones públicas como espectáculos mediáticos tal y como se desprende de consultar la página de la PGJDF[3].

Justicia militar y relaciones cívico-militares

Resultado: Se reposicionó la discusión sobre jurisdicción militar y se empujó un anteproyecto de dictamen.

Se ha seguido una estrategia conjunta con Tlachinollan y el Centro Prodh, a la que se añadieron otras ongs como la CMDPDH, Amnistía, Cadhac. Así, se presentaron informes y posicionamiento

[2] Acuerdo A/0042013 del http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/AcuerdoA0042013delaPGJDF.pdf
[3] http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/csmenu/comunicadosambos

conjuntos.4 Fundar también participó en las audiencias públicas a fin de posicionar temas de preocupación y las cuestiones positivas del proyecto.5

Sistema de justicia, derechos colectivos y de los pueblos indígenas
Resultado: Se integró el Observatorio de las justicias de Oaxaca6

Fundar contribuyó a la integración de una plataforma de seis organizaciones (Fundar, Cepiadet, Código DH, Lunas del Sur, Pariter y Tequio Jurídico) que se han articulado y empiezan a ganar visibilidad y se posicionan como observatorio de la prácticas judiciales

Derechos de víctimas y reparación del daño
Resultado: Se fortaleció a un grupo de víctimas sobre la Ley General de Víctimas (LGV) y el proceso de reglamento a fin de que posicionaran sus preocupaciones y propuestas.

Fundar participó en la organización de conversatorios con grupos de víctimas y con otros actores de la sociedad civil que pudieran dar un aporte técnico al reglamento de la LGV. Se participó en al menos un par de reuniones con la Secretaría de Gobernación y se le hizo llegar un documento con los resultados de los conversatorios. Asimismo se cuenta con un documento relativo a la "Explicación de la LGV" que pretende hacer facilitar la comprensión de la Ley y retomar los insumos para el reglamento pendiente. En este proceso se convocó y organizó junto con el Centro de Colaboración Cívica (CCC) t Serapaz, donde Fundar jugó un papel activo e impulsor de este espacio.

Estrategias Jurídicas

Justiciabilidad de la infraestructura y el derecho a la salud
Resultado: Promoción de una demanda de amparo indirecto y, en seguimiento al mismo, promoción de un recurso de revisión en contra de diversas autoridades administrativas por violaciones al derecho a la salud de pacientes que viven con VIH/SIDA por la omisión de garantizar el derecho a la salud de dichos pacientes.

Salud sexual y reproductiva

---

[4] **Carta pública a los senadores de 13 de abril de 2013**. http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/senadocodigo.pdf
Nota Informativa de 13 de abril de 2013, "La armonización del Código de Justicia Militar con la Convención Americana sobre Derechos Humanos ausente en la agenda Legislativa" http://fundar.org.mx/mexico/?p=9904
Comunicado de 24 de julio de 2013 "Senado debe aprobar a la brevedad las Reformas en materia de fuero militar y desaparición forzada de personas: Organismos de Derechos Humanos" http://fundar.org.mx/mexico/?p=10634
Columna en Sin Embargo "El Senado y la Reforma al Fuero Castrense" de 4 de agosto de 2013 http://www.sinembargo.mx/opinion/04-08-2013/16406
Nota Informativa de 23 de septiembre de 2013 "Inician las audiencias públicas sobre las reformas al Código de Justicia Militar". http://fundar.org.mx/mexico/?p=11094
Comunicado de 27 de septiembre de 2013. "Reformas al Código de Justicia Militar deben ser conformes con las obligaciones de México: organizaciones de derechos humanos" http://fundar.org.mx/mexico/?p=11229
Documento sobre reformas al Código de Justicia Militar presentado por un colectivo de organizaciones en el marco de las audiencias públicas ante la Comisión de justicia en el Senado de la República http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/Reformafueromilitar.pdf
Tabla sobre propuestas de modificación a artículos del CJM presentado por un colectivo de organizaciones en el marco de las audiencias públicas ante la Comisión de Justicia en el Senado de la República http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/CJMdeOSC.pdf
[5] **Audiencias públicas celebradas en la Comisión de Justicia del Senado de la República** a fin de aportar insumos técnicos en el marco del anteproyecto de reforma del Código de Justicia Militar. http://www.senado.gob.mx/comisiones/justicia/audiencias_justicia_militar.php
Participación de Fundar y postura pública presentada en las audiencias públicas en torno al anteproyecto de dictamen. http://www.senado.gob.mx/comisiones/justicia/docs/Justicia_Militar/OSC_MesaIV_JSA.pdf
[6] http://observatoriojusticias.org/observatoriojusticias/

Resultado: Promoción de cambios en la política pública en materia de VIH/SIDA, atención del embarazo y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, a partir de la documentación de violaciones a estos derechos.

Involucramiento activo de grupos de mujeres afectadas por el VIH/SIDA en relación a la defensa y promoción de sus derechos a través de la promoción de diversas estrategias jurídicas.
Impartición de talleres sobre protección y garantía del derecho a la salud a mujeres que viven con VIH/SIDA y sus familiares.

Transparencia fiscal
Resultado: Reforma al Código Fiscal de la Federación tras la estrategia seguida en contra de la inconstitucionalidad de la noción del "secreto fiscal".

Sistema Interamericano de Derechos Humanos
Resultado: Consolidación de la alianza de Fundar con otras organizaciones de la sociedad civil de la región interamericana para dar seguimiento al proceso de reforma y fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

IV. Administración Financiera.

A continuación se presentan 3 cuadros relativos a la administración financiera de la organización. Todos corresponden a la información generada por los auditores en cumplimiento de la legislación mexicana. Es importante destacar que la relación de ingresos y egresos presenta variaciones deficitarias o de superavit en tanto los proyectos multianuales pueden ingresar recursos en momentos distintos del año. Al final del cuadro 2 (Estado de Actividades) se reporta un "exceso de ingresos acumulados de años anteriores" de $ 11,919,250.00. Las proyeccciones de ingresos para 2014 son de $ 16, 570,000 basadas en negociaciones con donantes y convenios firmados con depósitos por recibir. Los gastos fijos proyectados para el mismo año son de $28,000,000.

Cuadro 1

Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en pesos)

	2013	2012
Activo		
Circulante		
Efectivo	$ 7,745,718	$ 11,271,687
Deudores diversos	847	10,474
Seguros pagados por anticipado	181,224	147,171
Total del activo circulante	7,927,789	11,429,332
No circulante		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	5,179,835	5,229,318
Otros activos	8,000	8,000
Total del activo	13,115,624	$ 16,666,650
Pasivo		
A corto plazo		
Impuestos por pagar	1,085,210	1,030,041
Acreedores diversos	111,164	112,069
Total del pasivo	1,196,374	1,142,110
Patrimonio		
Restringido permanentemente		
Aportación inicial de los socios	12,000	12,000
Déficit de ingresos sobre egresos del año	(3,605,290)	(1,158,809)
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores	15,512,540	16,671,349
Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos	11,907,250	15,512,540
Total del patrimonio	11,919,250	15,524,540
Total del pasivo y patrimonio	$ 13,115,624	$ 16,666,650

Cuadro 2

Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en pesos)

	2013	2012
Contribuciones	$ 26,247,711	$ 26,098,900
Ganancia cambiaria	764,552	771,566
Intereses sobre inversión	28,206	49,919
Ingresos totales	27,040,469	26,920,385
Egresos:		
Honorarios asimilables a sueldos	168,947	351,280
Sueldos y remuneraciones	16,307,240	14,808,021
Contribuciones (IMSS, SAR, INFONAVIT, 2% S/Nóminas)	3,253,494	2,951,107
Gastos médicos	822,941	681,936
Renta de oficina	-	1,102
Luz	40,445	56,634
Mantenimiento	290,389	452,080
Correo y mensajería	6,119	7,150
Material didáctico	25,478	13,156
IVA mobiliario	24,661	39,165
Papelería	45,167	27,061
Comidas y hotel	28,809	69,253
Gastos de representación	65,608	7,979
Teléfono, internet y website	706,670	347,081
Varios	38,991	22,209
Viáticos	373,600	216,047
Estacionamiento	8,377	15,958
Impresión	226,662	251,820
Honorarios profesionales	1,371,146	1,318,105
Reuniones	190,630	152,063
Transporte	18,683	22,176
Suministros	69,511	37,987
Boletos de avión	553,139	646,096
Preparación taller	1,096,751	998,844
Conferencias	239,134	37,728
Comunicación	-	6,275
Gastos de oficina	157,295	120,373
Publicación documentos y producción de manuales	180,864	95,170
Actualización	15	18,437
Enlace de proyecto	1,328,046	678,176
Planeación	66,458	9,501
Cuotas y suscripciones	11,749	8,344
Capacitacion	52,078	228,452
Gastos de fin de año	36,325	30,432
SUBTOTAL	27,805,422	24,727,198

Cuadro 2 (viene de la página anterior)

Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en pesos)

		2013		2012
Viene de la página anterior		**27,805,422**		24,727,198
Vales de despensa		**648,045**		309,724
Difusión		**78,620**		48,698
Depreciaciones		**237,149**		231,032
Mantenimiento e insumos de equipo de cómputo		**101,401**		178,315
Asesorías		**110,324**		609,769
Seguridad (vigilancia ADT)		**8,297**		12,151
Promocionales fundar		**363,748**		47,748
Traducción de documentos		**53,960**		7,792
Otros impuestos y derechos		**30,936**		12,544
Multas y recargos		**843**		50,791
Gastos no deducibles		**49,323**		64,016
Impuesto sobre la renta		**14,801**		24,855
Gastos financieros		**25,059**		20,635
Pérdida cambiaria		**1,085,995**		1,707,752
Otros gastos		**31,836**		26,174
Egresos totales		**30,645,759**		28,079,194
Déficit de ingresos sobre egresos del año	$	**(3,605,290)**	$	(1,158,809)
Movimientos en el patrimonio restringido permanentemente:				
Aportación inicial de los socios	$	**12,000**	$	12,000
Déficit de ingresos sobre egresos del año		**(3,605,290)**		(1,158,809)
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores		**15,512,540**		16,671,349
Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos		**11,907,250**		15,512,540
Total del patrimonio	$	**11,919,250**	$	15,524,540

Cuadro 3

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en pesos)

	2013	2012
Operación:		
Déficit de ingresos sobre egresos del año	$ (3,605,290)	$ (1,158,809)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	237,149	231,032
	(3,368,141)	(927,777)
Deudores diversos	9,627	(10,474)
Seguros pagados por anticipado	(34,053)	(18,902)
Impuestos por pagar	55,169	(702,656)
Acreedores diversos	(905)	88,528
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(3,338,303)	(1,571,281)
Inversión		
Adiciones a inmuebles, mobiliario y equipo	(187,666)	(102,558)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(187,666)	(102,558)
Disminución de efectivo en el año	(3,525,969)	(1,673,839)
Efectivo al inicio del año	11,271,687	12,945,526
Efectivo al final de año	$ 7,745,718	$ 11,271,687